



BASES QUE REGULARÁN LOS PREMIOS DEL CARNAVAL 2024 EN EL AYUNTAMIENTO DE PÁRAMO DEL SIL

BASE 1: OBJETO

Las presentes bases tienen como objeto la concesión de premios a los participantes en el concurso de Carnaval 2024 del Ayuntamiento de Páramo del Sil.

BASE 2: INSCRIPCIONES

Los participantes deberán efectuar la inscripción en el concurso Carnaval 2024 *desde el 5 de febrero hasta el 29 de febrero de 2024 inclusive* en horario de 9:00 h. a 14:00 h. en las oficinas municipales de Páramo del Sil; también podrán apuntarse en la plaza del Xixón hasta media hora antes de empezar el concurso.

BASE 3: PREMIOS

PREMIOS		
1º PREMIO 200 €	2º PREMIO 100 €	3º PREMIO 75 €
PREMIO AL MEJOR FAMARRACO: 100 €		
PARA OPTAR A LOS PREMIOS HAY QUE PARTICIPAR EN LA FIESTA		
EN CASO DE MAL TIEMPO SE TRASLADA LA ACTIVIDAD A OTRA FECHA.		
TODOS LOS PREMIADOS DEBERÁN RECOGER LOS PREMIOS CON LOS DISFRACES CON LOS QUE HAN DESFILADO.		
HABRÁ MÚSICA (VENUS DIBAO) Y CHOCOLATADA PARA TODOS LOS ASISTENTES.		

BASE 4: PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LOS PREMIOS

Los pagos se efectuarán al acabar la fiesta por medio de cheque bancario.

BASE 5: COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará formado por miembros de diferentes asociaciones y colectivos del municipio



Como secretario del jurado actuará con voz, pero sin voto el Concejal de Festejos del Ayuntamiento de Páramo del Sil que deberá levantar acta de la composición del jurado y la otorgación de puntos obtenidos por los premiados.

Los premios se otorgarán en función de la puntuación obtenida conforme los criterios establecidos en la base 6.

BASE 6: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios que servirán de base para obtener los premios son los siguientes:

Originalidad

Animación

Complejidad en la realización

Maquillajes y complementos

Cada uno de los participantes en las diferentes categorías serán valorados del 1 al 5 por cada uno de los miembros del jurado, resultando ganador los participantes que obtengan mayor puntuación en cada categoría.